



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 255.588	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 14 ENERO 1.981	

MODELO DE UTILIDAD

5 SET. 1981

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. C. E 06 B 7100

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

**"DISPOSITIVO SIMPLIFICADO PARA PUERTAS DE SEGURIDAD"**

(71) SOLICITANTE (ES)

**D. Lorenzo MATESANZ HERNANDEZ**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**Pozo Pando, s/n; PORTUGALETE (Vizcaya)**

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

**D. José Ramón TRIGO PEREZ**

AMP

1           La presente Memoria descriptiva tiene como fin  
lidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita  
el Privilegio de explotación industrial y comercial exclu  
siva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad,  
5           de acuerdo con las normas que sobre el particular contie  
ne el vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial. Es  
te Modelo de Utilidad bajo título "DISPOSITIVO SIMPLIFICA  
DO PARA PUERTAS DE SEGURIDAD", viene a perfeccionar las -  
técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventaja  
10           jan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo lar  
go de esta Memoria.

          Dentro de la actual tendencia de seguridad, tan  
necesaria en los momentos actuales por otro lado, existe  
15           una gran preocupación por la fortaleza y afianzamiento de  
las puertas de acceso a viviendas, locales comerciales, -  
oficinas .... etc. En esta línea ya se conocen solucio  
nes consistentes en variadas disposiciones consistentes en  
disponer placas metálicas mas o menos gruesas, en el inte  
rior de las propias puertas con el fin de favorecer y au  
20           mentar la propia resistencia de la misma. Sin embargo, -  
no se ha concedido demasiada importancia a los costados -  
de dicha puerta, ni a los del marco, zonas precisamente -  
por las que suele incidir con palanquetas ... etc., para  
vencer la resistencia del montaje y abrir la puerta.

25           Es por tanto un objeto de la invención, lograr  
un reforzamiento de esas zonas del montaje en puertas de  
seguridad, a base de una sencilla disposición de componen  
tes, según vamos a describir.

30           Como inicio de esta especificación, señalaremos  
que el reforzamiento a que nos referimos, se lleva a cabo

1 sobre el propio marco de la puerta, en primera instancia,  
aprovechando un rebaje practicado habitualmente en el mis  
mo, para situar sobre el, un perfil de acero en forma de L  
que ocupa todo el entrante citado y que está asegurado --  
5 con medios de anclaje a la obra de mampostería del hueco  
donde se situa el marco, con la particularidad de que el  
brazo más corto de dicho perfil se encuentra del lado del  
exterior de la puerta, y sobresaliendo ligeramente del mar  
co de la misma, según una vista frontal exterior del con--  
10 junto.

Sobre los laterales de la puerta, se llevan a ca  
bo unos vaciados longitudinales en U, que ocupan todo el --  
lateral y parte de los frontales, anterior y posterior, y  
en cuyos vaciados se alojan perfiles longitudinales de --  
15 sección también en U fijados al recercado de la puerta.  
Los exteriores de las alas menores de estas U, se corres--  
ponden con los planos frontales anterior y posterior, de --  
manera que establecen continuidad con las superficies de --  
dichos planos.

20 Bajo esta situación, la incidencia de cualquier  
actuación exterior sobre estas zonas laterales se ve difi-  
cultada enormemente por la disposición citada, con lo que  
se aumenta indudablemente la seguridad del montaje. Tanto  
uno como otro de los perfiles en U ó L antedichos, se en--  
25 contrarán orificados, con el fin de permitir el paso de --  
los dispositivos de cierre entre el marco y la puerta.

Entre el canto del perfil en L y una de las alas  
de la U, exactamente la que corresponde al interior de la  
puerta se disponen soldadas las oportunas bisagras que ar-  
30 ticulan la puerta al marco. Los brazos de estas bisagras

1 se sueldan a las caras enfrentadas de los perfiles en L y  
U de manera que se consigue cubrir perfectamente toda la  
bisagra. Se destaca, el aumento en las condiciones de se-  
guridad del conjunto, por cuanto todo el cerco constituido  
5 por el marco se refuerza , no sólo mecánicamente, sino  
que se evita en la medida de lo posible la entrada de  
cualquier dispositivo que pretenda forzar el conjunto.

10 Todo ello, se describe en la figura única de la  
hoja de planos que se acompaña, en la que se advierte la  
configuración de la disposición inventiva en un corte ho-  
rizontal de la puerta.

15 La puerta (3) propiamente dicha, recibe en su  
interior una plancha metálica (5) reforzante, situada en-  
tre las porciones (3) y (4) de la misma. Se observa en  
la figura, la disposición lateral del recercado (7) por  
un extremo del lateral y el alojamiento (8) por el otro,  
para la situación de los dispositivos de cierre caracte-  
rísticos.

20 Sobre el marco (9) y (11), se sitúan los perfi-  
les (1) en forma de L como se advierte, los cuales ocupan  
totalmente los entrantes de dicho marco y sobresalen un  
cierto tramo con respecto al exterior de la puerta, que  
corresponden sustancialmente a la zona derecha según la po-  
sición de la figura. Con ello, se posiciona un saliente  
25 que obliga a un mayor esfuerzo a agentes exteriores, debi-  
do a su forma específica.

30 Los costados de la puerta (3), llevan practica-  
dos unos rebajes longitudinales de forma en U en los que  
se sitúan otros perfiles (2) de sección correspondiente  
con la de los rebajes, cuyo contorno exterior queda --

1 "a paño" con el exterior de la puerta y cuyo frente se co-  
rresponde con el interior de los perfiles (1).

5 Tanto los perfiles (1) con los (2), son fijados  
al marco por (10) y al recercado (7) de la puerta respec-  
tivamente, con la particularidad de que en los puntos que  
in' ere se y que correspondan a los puntos de cierre, se ha-  
bilitan los orificios apropiados que permitan el paso de -  
barras, pestillos .... etc., etc.

10 Conviene resaltar, una vez descritas la naturale-  
za y ventajas de este invento, el carácter no limitativo -  
del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o di-  
mensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en mo-  
do alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustan-  
cial variación en el conjunto.

15 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Con-  
venios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace --  
constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los  
Países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

N O T A

20 Los puntos de invención, nuevos en España, que -  
se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, -  
deberán recaer sobre "DISPOSITIVO SIMPLIFICADO PARA PUER--  
TAS DE SEGURIDAD", de acuerdo con las siguientes:

25 -----  
-  
-  
-  
-  
-  
30 -----

REIVINDICACIONES


1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

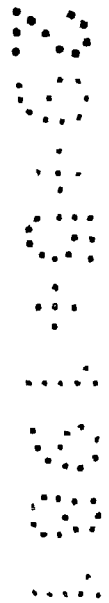
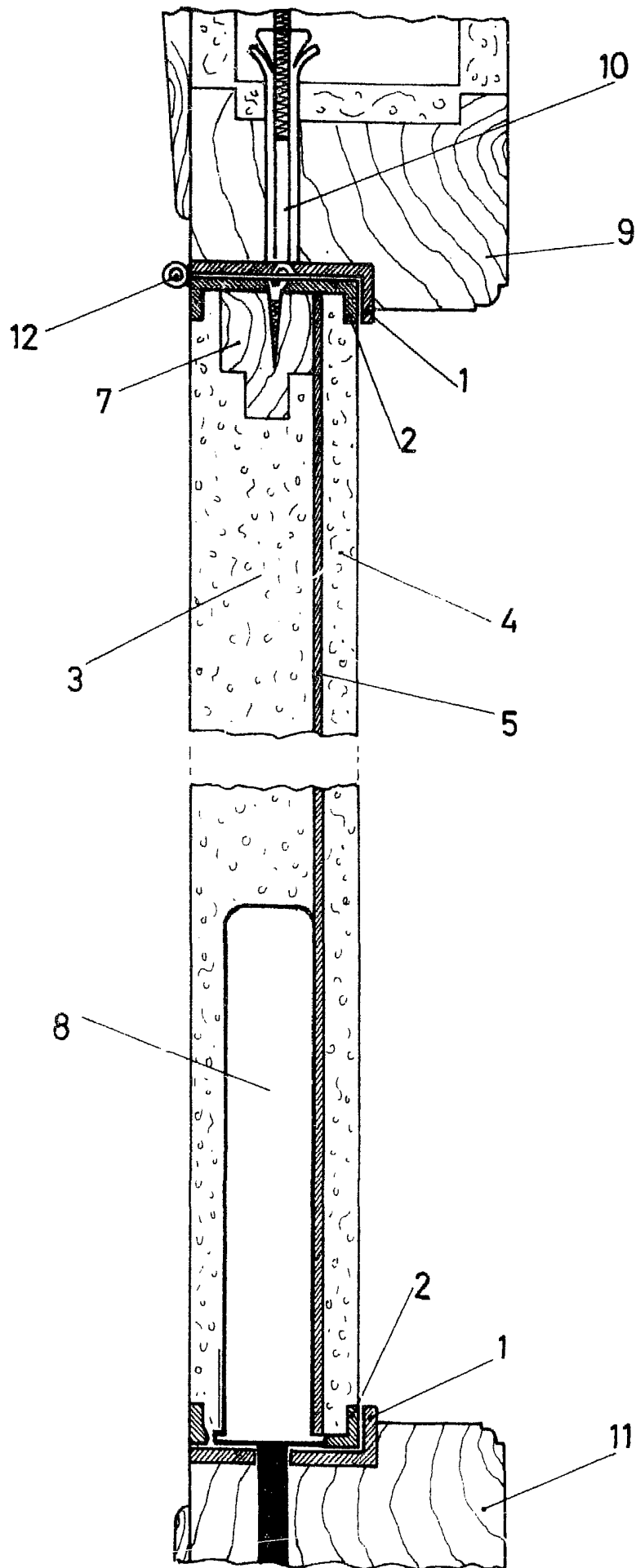
1ª.- "DISPOSITIVO SIMPLIFICADO PARA PUERTAS DE SEGURIDAD", del tipo de las constituídas por una chapa de acero dispuesta entre tableros de enchapado, y con un perfil angular continuo sobre el marco de la puerta en sus porciones superior y laterales, esencialmente caracterizada porque los cantos laterales de la puerta llevan incorporados unos perfiles continuos de sección transversal en forma de U cuya ala delantera se acomoda a la del lateral del marco, siendo la base de esta U, de igual dimensión que el lado mayor del angular, con sus alas alojadas en pequeños entrantes de los cantos que se establecen como continuidad de la superficie frontal exterior de la puerta.

2ª.- "DISPOSITIVO SIMPLIFICADO PARA PUERTAS DE SEGURIDAD".

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid; 29 MAYO 1981





29 MAYO 1981

